



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de marzo de 2003
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 18 de marzo de 2003 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le transmito adjunta una carta de fecha 18 de marzo de 2003 del Sr. Naji Sabri, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, relativa a la retirada del personal de las Naciones Unidas del Iraq.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed A. **Aldouri**
Representante Permanente



Anexo de las cartas idénticas de fecha 18 de marzo de 2003 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Le escribo con referencia al estrepitoso fracaso del Gobierno Americano del Mal al intentar conseguir la aprobación de una resolución de guerra hostil y colonialista en el Consejo de Seguridad y a su manifiesta falta de éxito al intentar obtener una cobertura internacional para la agresión que está tramando contra el Iraq. De hecho, no sólo el Consejo de Seguridad rechazó el proyecto de resolución americano y británico para emprender una guerra colonial: toda la comunidad internacional rechazó también la política belicista y colonialista de los Estados Unidos contra el Iraq.

Para compensar esta derrota ignominiosa, el Gobierno Americano del Mal ejerció presión sobre las Naciones Unidas para que adoptaran la decisión de retirar a todo el personal internacional que trabajaba en el Iraq so pretexto de que sus vidas se verán amenazadas si los Estados Unidos llevan a cabo su agresión contra el Iraq. La Secretaría de las Naciones Unidas debería haber informado a los Estados Unidos de que esa agresión es ilegal y pondría en peligro las vidas de 26 millones de iraquíes y de unos 1.500 funcionarios internacionales que trabajaban en el Iraq. Debería haber pedido al Consejo de Seguridad que rechazara la presión de los Estados Unidos porque iba en detrimento de la credibilidad de las Naciones Unidas, en vez de consentir la retirada de los funcionarios internacionales, eludiendo así las responsabilidades que incumben a las Naciones Unidas en virtud de su Carta y yendo en contra de la opinión de los Estados y de los pueblos de la comunidad internacional, que se oponen a dicha agresión. De resultas de esa decisión, todas las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq se detuvieron la tarde del 17 de marzo de 2003 sin ninguna razón legítima para ello y en violación de los principios fundamentales y la razón de ser de las Naciones Unidas y las resoluciones aprobadas para iniciar y terminar sus actividades.

La Secretaría de las Naciones Unidas ha retirado la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM), misión encargada de observar la zona desmilitarizada entre el Iraq y Kuwait. Su mandato, expuesto en el párrafo 5 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, era el de "... impedir las violaciones de la frontera con su presencia y con la supervisión de la zona desmilitarizada, y de observar todo acto hostil, o que pudiera ser hostil, emprendido desde el territorio de un Estado contra el otro". Esa medida hará que sea más fácil para los agresores americanos llevar a cabo su agresión contra el Iraq desde Kuwait.

Los Estados Unidos también ejercieron presión para obligar a la Secretaría a retirar a todo el personal del programa de las Naciones Unidas para la aplicación del Memorando de Entendimiento entre el Iraq y las Naciones Unidas (el programa petróleo por alimentos). El 17 de marzo de 2003 el programa dejó de atender a las necesidades humanitarias básicas del pueblo iraquí, aumentando así los sufrimientos de ese pueblo provocados por 13 largos años de sanciones y anteriores actos americanos de agresión y los que probablemente resultarán en el futuro de la destrucción de las estructuras básicas de la vida en el Iraq a causa de las hostilidades masivas de los americanos. Interrumpir el programa humanitario significa

poner fin al suministro de medicamentos, alimentos y demás asistencia humanitaria básica al Iraq pagados íntegramente con sus propios fondos. El suministro de bienes humanitarios por valor de alrededor de 10,5 millones de dólares pagados exclusivamente con fondos iraquíes se ha interrumpido como consecuencia de la decisión de la Secretaría de retirar al personal del Programa para el Iraq en violación de la resolución 987 (1995) del Consejo de Seguridad y del Memorando de Entendimiento de 1996 entre el Iraq y las Naciones Unidas.

La Secretaría también ha retirado del Iraq los equipos de inspección de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) cuya labor de los últimos tres meses y medio ha demostrado la falacia de las acusaciones de los Estados Unidos y el Reino Unido sobre la existencia de armas y actividades prohibidas en el Iraq. La presencia de los equipos se convirtió en una molestia para los Estados Unidos porque pusieron en evidencia al Gobierno Americano del Mal al dejar en descubierto la falsedad de sus acusaciones y documentos. El retiro de los equipos de inspección infringe las resoluciones 1441 (2002), 1284 (1999), 687 (1991) y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y demuestra que la Secretaría de las Naciones Unidas no ha podido respetar la voluntad de la comunidad internacional de proseguir las inspecciones con miras a cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad, en primer lugar, levantando las sanciones tiránicas contra el Iraq y liberando al Oriente Medio de las armas de destrucción en masa, en particular las armas en poder de Israel.

Además, la Secretaría de las Naciones Unidas ha decidido suspender la labor en el Iraq de todos los organismos especializados que tienen acuerdos de cooperación con la parte iraquí en las esferas de la salud, la educación, el socorro, la preservación del medio ambiente y otras actividades humanitarias, y ha retirado su personal. Esa medida infringe los principios y objetivos de la cooperación internacional económica y social a que se refiere el Capítulo IX de la Carta de las Naciones Unidas y concretamente el objetivo del Artículo 55 de la Carta que propugna “niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social”.

En última instancia esto significa que las lamentables medidas adoptadas por las Naciones Unidas como consecuencia de la extorsión americana no condicen en absoluto con las responsabilidades de las Naciones Unidas en materia de prevención de la agresión, mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, desarrollo de relaciones de amistad entre las naciones y promoción del progreso y el desarrollo económico y social, ni condicen con el deseo de la comunidad internacional, expresado por la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de que continúen las inspecciones. Por lo tanto, estas medidas han convertido claramente a la Secretaría en un instrumento de los designios agresivos de los Estados Unidos que fueron rechazados por el Consejo de Seguridad y por la gran mayoría de los países del mundo. Las Naciones Unidas se han sumido así cada vez más en el impasse moral de los últimos 13 años, en el que se encuentran, desde que empezaron a imponer sanciones que, por inhumanas, salvajes, crueles e indiscriminadas y por violar el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, no tienen precedentes en la historia de la humanidad.

Esperamos que la Secretaría de las Naciones Unidas se haga cargo de las responsabilidades que le impone la Carta, vuelva a enviar al personal de las Naciones Unidas al Iraq y obligue a los Estados Unidos a asumir la responsabilidad por cualquier amenaza a la que ese personal pueda estar sujeto en el ejercicio de sus funciones en el Iraq. Esperamos además que los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la comunidad internacional rechacen las medidas impuestas a la Secretaría de las Naciones Unidas por los Estados Unidos en un intento de compensar el fracaso de sus esfuerzos por obtener apoyo internacional para sus intenciones hostiles.

(Firmado) Naji **Sabri**
Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq
